



Para despachos de oficio que sirviesse.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQVENTA Y TRES.

Acuerdos Hechos En la Villa de Mula, Encatouedras, de a lmes, de He
 Verif de Bultas nro, Mil, Setec^{to} zinquenta y tres años, con Señores, D^{no}
 Gonzalo de Blara, D^{no} P^{no} Ordinario, della, por su
 Mag^o, Encesrado Noble, D^{no} Juan, Diego, de Luna, y Lucas
 Jimenez, Sanz, Residores, D^{no} Juan, Lopez, Luna, y J^{no},
 Guizado, Jurador, y D^{no} Joaquin, Dato, Ponque, Aguarr^o Ma
 ion, Capitulares, del Consejo, Justicia, y Resim^o, de esta dha
 Villa, y un dia numero, Junto En su Cañudo, como lo a Cor
 tumbran, D^{is}eron = que en atencion, a ser p^{re}vio, nombrar, Re
 ceptor, de Bultas, para la Expedicion, de este p^{re}s, año q^o
 las repara, Cobre, su importe, y Coponga, por su Cuencia, y
 riesgo, En la t^{er}cer^{ta} Sala, de la Ciudad, de Mula
 y viendo, Diego, Bui, Verino, de esta Villa, persona
 abit, sana, Acudalada, y d^{is}ta, Satisfacion, para
 que no resulte, quebra, contra esta Ord, ni a la R^e, ha ven
 da, des deluego, conombrian sus Mex^o, para la recepcion
 de Bultas, para que las repara, y Cumpla, con lo demas
 prevenido, En dho, Decreto, haga se a sauz, para su
 azeptacion, y t^{er}o, En que se a dhas Bultas, En la forma
 acostumbrada, y por este, a n^o acordaron, y t^{er}man
 de sus Mex^o, que n^o saue =

Lera, decan Quon. Sacado

D^{is}eron sus Mex^o, que el dia do, de febrero
 que viene de proximo, En este año, se celebra, Caponion
 de la Purificacion, de nra Señora, al que, como es
 Costumbre, a n^ote esta Villa, con Candelas Enren
 dadas, y para que a n^o se secrete, acordaron, sus Mex^o,
 que el Mayor domo, de Propio, de esta Villa, tenga

